

**APRUEBA MODIFICACIÓN CONTRATO,
LICITACIÓN PÚBLICA "RRSD, LIMPIEZA Y
BARRIDO DE CALLES 2017-2023", ID
584264-39-LR16, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 16 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4383 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 623 de Director de Asesoría Jurídica de 14 de diciembre de 2020, recepcionado por Secretaría Municipal el 15 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 4663 de 13 de octubre de 2016, que aprobó las Bases y, Publicación para la propuesta pública "RRSD, Limpieza y Barrido de Calles 2017-2023" ID 584264-39-LR16; Decreto Alcaldicio Exento N° 4957 de 25 de octubre de 2016, que decretó aclaración N° 01 de la licitación, señalada; Decreto Alcaldicio Exento N° 5019 de 11 de noviembre de 2016, que decretó aclaraciones N° 02 y 03 y, las respuestas a las preguntas de la licitación indicada; Decreto Alcaldicio Exento N° 5089 de 17 de noviembre de 2016, que decretó aclaraciones N° 04, 05 y, 06 de la licitación; Decreto Alcaldicio Exento N° 5786 de 30 de diciembre de 2016, que adjudica la propuesta pública, citada; Copia simple de contrato, suscrito, entre, Municipalidad de Independencia y, STARCO S.A., el 16 de enero de 2017; Decreto Alcaldicio Exento N° 635 de 08 de febrero de 2017, que aprobó, el contrato, indicado; Decreto Alcaldicio Exento N° 1294 de 26 de marzo de 2020, que, autorizó disminución de contrato; Copia Simple de modificación de contrato, suscrito, entre las partes, el 06 de abril de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 1482 de 14 de abril de 2020, que, aprobó, la modificación de contrato; Decreto Alcaldicio Exento N° 3730 de 05 de noviembre de 2020, que, autorizó modificaciones; Original Modificación de Contrato, suscrito, entre las partes, el 06 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:


1.- APRUEBASE, en el marco del proyecto denominado "RRSD, Limpieza y Barrido de Calles 2017-2023" ID 584264-39-LR16, la modificación de contrato, suscrita, entre, Municipalidad de Independencia y, STARCO S.A., el 06 de noviembre de 2020.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto, todas las estipulaciones, contempladas en la modificación de contrato, que, se aprueba por este documento y, que es de fecha 06 de noviembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y
TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.

2021


CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control
- DAF - SECPLA - DIMAP - Departamento Contabilidad - Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado
- Oficina de Partes.

151220